



COMUNICADO DE PRENSA

Encuentro de los representantes de la Mesa de la Profesión Enfermera con el consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez

Navarra buscará fórmulas de consenso para no aplicar el Real Decreto de prescripción y en última instancia se plantearía su recurso ante el Supremo

- El consejero de Salud de la Comunidad Foral, Fernando Domínguez, asegura que el Real Decreto de prescripción que el Gobierno Central del PP adulteró a última hora de forma ilícita “crea un problema donde no lo hay, ya que en el día a día no se ven problemas entre médicos y enfermeros”.
- Domínguez ha asegurado que buscará todas las fórmulas y medidas de diálogo y consenso que sean posibles para evitar su aplicación y, solamente, si no hay más remedio y no cabe ninguna otra posibilidad, estudiaría el recurso ante el Tribunal Supremo.
- La Mesa de la Profesión Enfermera valora positivamente la reunión mantenida con una persona que conoce bien la realidad asistencial y que, en la línea de varias comunidades autónomas y partidos políticos, es consciente de que la norma que salió del Consejo de Ministros del pasado 23 de octubre va en contra del normal funcionamiento de la Sanidad.

Pamplona, 18 de noviembre de 2015. – El consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez, ha recibido hoy a los representantes de la Mesa de la Profesión Enfermera -los presidentes del Consejo General de Enfermería y del Sindicato de Enfermería SATSE, Máximo González Jurado, y Víctor Aznar, respectivamente- ante las preocupantes consecuencias para la sanidad de la Comunidad Foral de la aplicación, una vez se publique en el BOE, del Real Decreto de Prescripción Enfermera.

Domínguez ha expresado la postura de su departamento de que es necesario “alcanzar un consenso y no llegar a un enfrentamiento entre dos colectivos que son fundamentales para el

funcionamiento del sistema sanitario. El Real Decreto crea problemas donde no los hay. Realmente, en el día a día se ve que en la relación entre enfermeras y médicos no se dan este tipo de problemas que se están creando", ha afirmado Domínguez.

Los representantes de la enfermería han abordado con el consejero cómo la Sanidad navarra está abocada a una huelga competencial, que ha provocado el propio Ejecutivo Central con su decreto, ya que desde el momento en que éste se publique en el BOE, ningún enfermero va a poder desarrollar ninguna actividad relacionada con fármacos –centenares de situaciones que se dan cada día en los centros pasarían a ser ilegales- si previamente no ha intervenido caso por caso el médico realizando un diagnóstico, una prescripción y un seguimiento. Todo ello, además de un enfrentamiento entre profesionales que trabajan "codo con codo" sin problemas, se va a traducir en una paralización del sistema sanitario.

El consejero navarro, cirujano de prestigio ahora en el mundo de la política y gran conocedor de la realidad asistencial, ha asegurado a Aznar y González Jurado que la intención del Gobierno que preside Uxue Barkos es no aplicar el Real Decreto y que actualmente estudian las fórmulas para no aplicarlo. Así, ha asegurado que buscará todas las fórmulas y medidas de diálogo y consenso que sean posibles para evitar su aplicación y, solamente, si no hay más remedio y no cabe ninguna otra posibilidad, estudiaría el recurso ante el Tribunal Supremo.

Ese es precisamente el camino que creen más idóneo los representantes de la Mesa de la Profesión Enfermera y por ello le han solicitado que lo recurra ante el Tribunal Supremo una vez sea publicado y que solicite la paralización del mismo, un compromiso que, según han explicado, ya han recabado de partidos políticos como el PSOE, Ciudadanos o el PNV, que se han comprometido y solidarizado con la profesión enfermera.

En este mismo sentido, el presidente de SATSE, Víctor Aznar, ha advertido de las consecuencias de esta nueva norma y ha señalado que "es la primera vez en la historia que se aprueba un decreto y está sin publicar, porque son conscientes del problema que han creado en la sanidad y el problema que se puede generar a los ciudadanos".

"Quien haya redactado esta chapuza no se ha dado cuenta de la realidad", han sostenido los responsables de ambas entidades, quienes consideran "razonable" que el Gobierno del PP "rectifique antes de publicar la norma en el BOE o que la suspenda el Tribunal Supremo". "Casi con plena seguridad el Supremo la va a tumbar", han apuntado.